



ACTA N° 008-2021 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Siendo las 16.05 horas del día jueves, 01 de abril de 2021, a través del aula virtual meet.google.com/rso-ceyi-oki, se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía -FIME, contando con la presencia de los miembros representantes de los Profesores Principales: el Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán, el Dr. Juan Manuel Lara Márquez y el Mg. Nelson Alberto Díaz Leiva, de los Profesores Asociados: el Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri, el Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera, los Profesores Auxiliares_ Ing. José Luis Urrutia Ticona, el representante del Centro de Estudiantes: Juan Manuel Choque Quispe, y los estudiantes Aranda Arias Cielo, Huamán Subelete Pedro y Brahams Lucio Espinoza, Mg. Teodomiro Santos Flores Director del DAIM, contando con el quorum reglamentario se da inicio a la reunión.

AGENDA

1. Postergación de Exámenes de Subsanción 2021-S.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. POSTERGACIÓN DE EXÁMENES DE SUBSANACIÓN 2021-S.

- El señor decano manifiesta que en el consejo anterior se aprobó la no postergación de los exámenes de subsanción, por lo que los laboratorios deberían culminar antes para que los docentes puedan registrar la nota y los alumnos no se vean perjudicados. Además señaló que la razón por la cual estamos reunidos es porque de forma verbal hizo la consulta a la Oficina de Asesoría Legal sobre la decisión tomada, en relación a los laboratorios, indicándole que no es correcto cortar la recuperación de las experiencias de laboratorio y que podríamos ser objeto de sanciones por no cumplir con lo programado.
- El Mg. Nelson Díaz solicita la palabra y vuelve a recalcar la necesidad de hacer llegar un documento a las autoridades haciéndoles conocer nuestro malestar por su accionar en cuanto a los laboratorios se refiere. El decano indica que existe la Resolución de Consejo de Facultad, que existe una Resolución de Consejo Universitario donde se aprueba en forma general la aprobación de llevar a cabo la recuperación de los laboratorios y mencionan otras facultades incluyendo la nuestra.
- El Dr. Guerrero manifiesta que su posición en un inicio era la postergación de los exámenes de subsanción a fin de culminar con las clases de laboratorio, que ahora ya prácticamente las ha dado por culminadas y que incluso ya les tomo los exámenes.
- El Ing. Urrutia, indica que está bien que se postergue los exámenes de subsanción una semana y también está de acuerdo con el MG. Díaz Leiva de hacer llegar un documento a las autoridades indicando nuestro malestar.

Después de una breve deliberación se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 057-2021 -CF-FIME-UNAC

APROBAR LA POSTERGACIÓN DE LOS EXÁMENES DE SUBSANACIÓN 2021-S HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2021

Siendo las 16:50 se dio por concluida la sesión extraordinaria

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Mg Carlos Zacarías Díaz Cabrera
Secretario Académico